



Secretaría de Administración Escolar

Actualización de la
GUÍA DEL ALUMNO
Periodo Escolar 2020-2
CARRERA ARQUITECTURA
PANDEMIA COVID-19



Derivado de las modificaciones al Calendario Escolar 2020-2
aprobadas por el H. Consejo Técnico el día 14 de mayo de 2020

Solo se muestran aquellos apartados que tengan modificación, puedes seguir
consultando la Guía Original para los apartados no enlistados en este Anexo

ÍNDICE

No. Apartado	Página
6. Cambios Internos de Carrera (Trámite Anual)	3
17. Trámite de Solicitud de SUSPENSIÓN TEMPORAL	4
24. Exámenes Ordinarios (OR) y Extraordinarios Lagos (EA)	5
25. Consulta de Calificaciones.....	6
Registro de Actividades de Fortalecimiento y Actividades Practicas Complementarias.....	7
26. Registro de Exámenes Extraordinarios Cortos (EB).....	9
27. Registro a Cursos de Regularización Presenciales y en Línea (EC)	11
28. Rectificación de Calificación y/o Revisión de Examen.....	13
Trámites Varios.....	14

Publicación: 16 de Junio de 2020

Actualización: 3 de Agosto de 2020

Si tienes alguna duda, puedes mandarnos un correo electrónico a s.escolares@fa.unam.mx para que te podamos ayudar

¡Recuerda!, en caso de que se te presentara algún problema para poder consultar tus fechas y/o realizar cualquier paso de tu reinscripción, si nos avisas a tiempo, estaremos en condiciones de ayudarte.

Si el problema fuera generado por el propio sistema, no tienes de que preocuparte, **¡Te lo vamos a resolver!**

Si el problema se debe a una omisión o error tuyo, pero nos avisas y aún estamos en tiempo, haremos lo necesario para poderte ayudar:

Si tienes algún comentario ponemos a tu disposición:

- El Panel de **Sugerencias** y **Comentarios** que se encuentra en el menú de nuestra página.
- A nuestro nuevo correo electrónico: s.escolares@fa.unam.mx

A pesar de la carencia de recursos humanos, estamos tratando de mejorar en forma permanente porque deseamos ofrecerte un servicio más eficiente, por ello

¡Tu opinión es muy importante para nosotros!

6.- Cambios Internos de Carrera (Trámite Anual)



Si deseas cursar una carrera diferente dentro de la misma Facultad de Arquitectura debes realizar el trámite de “**CAMBIO INTERNO DE CARRERA**” y cumplir con los siguientes requisitos:

- Para la Carrera de **ARQUITECTURA DE PAISAJE**, **POR ESTA OCASIÓN ESTA SUSPENDIDO ESTE TRÁMITE POR FALTA DE CUPO**, para mayor información comunícate a la Secretaría Técnica con el Arq. Psj. Eduardo Peón Velázquez al correo electrónico arq.paisaje@fa.unam.mx.

A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR, 2019-1, agosto de 2018 esta carrera es de INGRESO DIRECTO, por lo que, podrás solicitar tu Ingreso por Concurso de Selección.

- Para cambiarte a la Carrera de **DISEÑO INDUSTRIAL**, debes tener **acreditado íntegramente 1° y 2° semestres de la carrera de Arquitectura al término del periodo escolar 2020-2**, así como haber concluido el Concurso de Selección y **haber sido aceptado por la Coordinación de la Licenciatura**.

La convocatoria del Proceso de Selección de Diseño Industrial la encuentras en el siguiente liga: <https://arquitectura.unam.mx/uploads/8/1/1/0/8110907/convocatoria-g2021-1.jpg> .

Cualquier duda debes comunicarte a través del correo electrónico con la Coordinadora Académica, la MDI Karina Cocho Muñoz al coordinacionacademica@cidi.unam.mx.

- Para cambiarte a la Carrera de **URBANISMO**:
 - Para los alumnos inscritos en la carrera de Arquitectura debes haber **acreditado Taller Integral I, Taller Integral II y al menos doce asignaturas de 1° y 2° semestres al término del periodo escolar 2020-2**.

A PARTIR DEL PERIODO ESCOLAR, 2020-1, agosto de 2019 esta carrera es de INGRESO DIRECTO.

Si, tienes alguna duda comunícate a la Secretaria Técnica con la Urb. María Teresa Guzmán Sánchez al correo electrónico s.tecnica.urbanismo@fa.unam.mx.

- Para cambiarte a la Carrera de **ARQUITECTURA**, **sólo hay cupo en el Turno Vespertino**:
 - **Únicamente para alumnos que estuvieron en la Carrera de URBANISMO y de la Generación 2018 o 2019. Deberás acreditar los Cursos de Regularización de Matemáticas, Sistemas Estructurales Básicos I, Sistemas Ambientales I y II, deberás escribir al correo s.escolares@fa.unam.mx del **lunes 17 al miércoles 19 de Agosto de 2020**.**

IMPORTANTE:

Para solicitar Cambio Interno de Carrera a Diseño Industrial deberá realizarse dentro de los primeros SEIS SEMESTRES, según acuerdo del Consejo Técnico y las Suspensiones Temporales que hayas solicitado, no se tomaran en cuenta para la nueva carrera, sin embargo, si podrías ser candidato para alguna beca, consúltalo en Apoyo Estudiantil con la Arq. Paola Alzati Bernal.

Para REGISTRAR tu SOLICITUD, ingresa a la página del SIAE <http://www.dgae-siae.unam.mx> **del lunes 7 al viernes 11 de Septiembre de 2020 hasta las 19:00 horas**, selecciona el módulo de **ACCESO AL SIAE**, ingresa tu Número de Cuenta y tu NIP, selecciona **TRÁMITES ESCOLARES** y posteriormente selecciona **SOLICITUD** y en la opción **TRÁMITE**, selecciona “**INGRESO A LICENCIATURA (CAMBIO INTERNO DE CARRERA)**”.

Marca el círculo del extremo izquierdo de la carrera en la que estás inscrito(a) actualmente y presiona el botón que dice **CONTINUAR**, se desplegará el formato en donde vas a solicitar la carrera a la que deseas cambiarte. Completa los datos que se te solicitan y oprime el botón **ENVIAR DATOS**. Imprime tu solicitud y entrega una copia en la Coordinación de la Carrera que solicitas dentro de las fechas señaladas anteriormente.

Esta Secretaría realiza la **autorización de tu solicitud** en el SIAE conforme a la relación de alumnos aceptados que nos envían las Licenciaturas **el día lunes 14 de septiembre**.

Una vez que esta Secretaría ha **autorizado el cambio**, es decir, cuando en el ESTADO DE LA SOLICITUD que aparece en la pantalla del SIAE se indica AUTORIZADO por el plantel destino, podrás **consultar** tus fechas de la **NUEVA CARRERA (a partir del miércoles 16 de septiembre de 2020)** y seguirás el nuevo procedimiento de inscripción correspondiente al Periodo Escolar 2021-1, de acuerdo a la Guía del Alumno de la carrera respectiva.

Podrás verificar que se haya **realizado el cambio de carrera en el SIAE a partir del día martes 3 de noviembre de 2020**, una vez que la **Subdirección de Sistemas de Registro Escolar de la DGAE**, haya **actualizado** el trámite.

Nota: Para realizar el cambio de credencial con la “nueva carrera”, se te avisará a través de la Coordinación de tu Licenciatura.

17.Trámite de Solicitud de SUSPENSIÓN TEMPORAL



Debido al Confinamiento en el que nos encontramos provocado por la pandemia del COVID-19, el Consejo Universitario amplió las fechas para realizar el trámite hasta el 14 de agosto de 2020, hasta las 20:00 horas.

De acuerdo al **Artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones**, puedes solicitar la SUSPENSIÓN TEMPORAL de tus estudios, hasta por un año lectivo (por un semestre o un año escolar).

Para solicitarlo, ingresa a la página: <http://escolares.arq.unam.mx> selecciona “Alumnos Reingreso”, posteriormente la Carrera de **ARQUITECTURA**, e **inicia sesión**. Selecciona del menú “**SUSPENSIÓN TEMPORAL**”.

Realiza las acciones que se te indican:

- Enviar al correo s.escolares@fa.unam.mx tu Comprobante Provisional o de Inscripción (solo para los alumnos de Reingreso).
- Enviar al correo s.escolares@fa.unam.mx tu Solicitud de Suspensión Temporal firmada
- Credencial vigente de la Facultad de Arquitectura para quienes solicitan su Suspensión por un año, que deberán llevar a la Secretaría siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

En caso de NO ENVIAR LA DOCUMENTACION, el trámite será CANCELADO.

IMPORTANTE:

Por esta única ocasión NO PERDERAS EL LUGAR EN TALLER, ni el SEGURO de SALUD PARA ESTUDIANTES, BECAS, REGULARIDAD y RECONOCIMIENTO AL MÉRITO UNIVERSITARIO, en el periodo 2020-2. Si la Suspensión Temporal la solicitas por UN AÑO pierdes tu lugar en el Taller, NO

se guardan lugares, por lo que, al momento de regresar, tendrás que ajustarte al Plan de Estudios y a los criterios de reinscripción vigentes en el periodo escolar en el que te reincorpores a la Facultad.

Si solicitaste suspensión temporal en el periodo 2020-2 tus fechas de reinscripción ya estarán programadas para el periodo 2021-1.

Para quienes realizaron su solicitud, a partir del 19 de junio de 2020, podrás consultar el **RESULTADO DE TU SOLICITUD a partir del viernes 28 de agosto de 2020**, en el SIAE, Si tienes alguna duda, ponte en contacto con nosotros al correo electrónico s.escolares@fa.unam.mx .

Una vez que termine tu periodo de suspensión, **debes consultar en la Guía del semestre que te reincorporas, los apartados del 1 al 11** para que sigas el procedimiento ahí indicado, si dejaste la credencial puedes hacer cita por correo electrónico a s.escolares@fa.unam.mx con nosotros para pasar por ella.

24.Exámenes Ordinarios (OR) y Extraordinarios Largos (EA)



Artículo 11 del Reglamento General de Exámenes. Las fechas programadas para realizar los exámenes ordinarios son las siguientes:

Asignaturas	Exámenes Periodo A	Exámenes Periodo B	Firma de Actas
Cursos Obligatorios y Optativas (ORD. y EA)	Del lunes 1° al sábado 6 de junio de 2020	Del lunes 8 al sábado 13 de junio de 2020	Del lunes 08 de Junio al viernes 03 de julio de 2020 hasta las 12:00 horas
Taller de Arquitectura o Taller Integral (ORD. y EA)	Del lunes 8 al viernes 12 de junio de 2020	Del lunes 15 al viernes 19 de junio de 2020	Del lunes 22 de Junio al viernes 03 de julio de 2020 hasta las 12:00 horas.

El **Artículo 11 del Reglamento General de Exámenes**, señala claramente **que las calificaciones aprobatorias son DEFINITIVAS y en consecuencia NO PUEDES renunciar a una calificación aprobatoria.**

Asimismo, este Artículo señala que el profesor **debe** realizar los dos periodos de exámenes ordinarios, es decir, **las 2 vueltas** (Periodo “A” y “B”).

SI EL PROFESOR NO PROGRAMA EL **PERIODO “B”** REPÓRTALO A LA COORDINACIÓN DE LA CARRERA.

25. Consulta de Calificaciones



Para **consultar las calificaciones** que hayas obtenido en el periodo escolar, deberás ingresar a la siguiente página: <http://www.dgae-siae.unam.mx> seleccionar el módulo de **ACCESO AL SIAE** e ingresar tu **Número de Cuenta** y tu **NIP**.

Firma de Actas	Fechas
Cursos Obligatorios y Selectivos (ORD. y EA)	Del lunes 15 Junio al viernes 03 de julio de 2020
Taller de Arquitectura/Integral (ORD. y EA)	Del lunes 22 de junio al viernes 03 de julio de 2020
Actividades de Fortalecimiento Académico (AFA) y Actividades Prácticas Complementarias (APC)	Del jueves 20 al sábado 22 de agosto de 2020
Cursos de Regularización (EC)	El lunes 07 de septiembre de 2020
Exámenes Extraordinarios (EB)	Del lunes 17 al 19 de septiembre de 2020

Los profesores califican las actas por **Internet** en el *Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE)*, una vez que asientan las CALIFICACIONES en las actas de examen, podrás consultarlas INMEDIATAMENTE en el Sistema.

Nota: Una vez que los profesores asientan una calificación en la *Historia Académica*, aparece por unas horas una cintilla amarilla con un texto que indica: “**sujeta a validación**”. Esto es únicamente parte del proceso interno de la DGAE, antes de integrar la calificación a tu Historia Académica. Esa cintilla desaparece después de unos días.

Es **MUY IMPORTANTE** que **VERIFIQUES** que tus calificaciones estén correctas en tu Historia Académica ya que cuentas con **60 días** para poder hacer una aclaración (en esta ocasión por la Emergencia Sanitaria van a existir dos periodos de rectificación. El Primero es para exámenes Ordinarios y EA y el Segundo es para Actas Complementarias de las AFA y APC). El **PRIMER** periodo de rectificaciones **inicia el lunes 27 de julio y termina el viernes 25 de septiembre de 2020 y el SEGUNDO periodo de rectificaciones inicia el miércoles 26 de agosto y termina el lunes 26 de octubre de 2020**. Puedes consultar el **procedimiento** en la siguiente dirección electrónica: <http://escolares.arq.unam.mx/pdfs/CALIFICA.PDF>.

SI NO TE HAN CALIFICADO “TALLER DE ARQUITECTURA o TALLER INTEGRAL”:

Si en la fecha de tu inscripción, el profesor que califica **TALLER DE ARQUITECTURA o TALLER INTEGRAL NO ha asentado tu calificación o estás en proceso de Revisión de Examen, o solicitaste una Rectificación de calificación, escríbenos al nuevo correo electrónico s.escolares@fa.unam.mx para que podamos asesorarte.**

SI NO TE HAN CALIFICADO ALGUNA OTRA ASIGNATURA (OBLIGATORIAS/OPTATIVAS):

Para los alumnos que estuvieron inscritos en el periodo 2020-2 y se vieron afectados por la contingencia sanitaria del COVID-19, se suspenderá la seriación en la inscripción del semestre 2021-1 de las asignaturas obligatorias y optativas. Si tienes alguna duda puedes escribirnos a nuestro **nuevo correo electrónico s.escolares@fa.unam.mx para que podamos ayudarte**. Si la duda es académica le puedes escribir al Arq. Emilio Canek Fernández Herrera al correo electrónico arquitectura@fa.unam.mx.



ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS FACULTAD DE ARQUITECTURA



ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO*

1. De las asignaturas que no fueron impartidas en la modalidad no presencial por dificultades presentadas por los profesores para impartir los cursos en las licenciaturas de Arquitectura, Arquitectura de Paisaje, Diseño Industrial y Urbanismo*

- 1.1 Los alumnos deben estar inscritos en la asignatura y haber cursado el periodo presencial de 7 semanas previas a las medidas de aislamiento por la pandemia.
- 1.2 Los alumnos cursarán las actividades académicas complementarias con su profesor en el mismo horario y se pondrán de acuerdo para la impartición de horas adicionales.
- 1.3 Los profesores acordarán con los alumnos los requisitos de terminación del curso y de exámenes ordinarios en el mismo periodo.

2. Para alumnos inscritos en el semestre 2020-2 que dieron aviso e informaron sobre problemas personales o por falta de equipo, de conectividad en casa, así como aquellos que dedicaron el periodo de contingencia a otras actividades de apoyo a sus familias, actividad laboral o por causas de enfermedad de ellos mismos o de sus familias.*

- 2.1 Los alumnos cuyo grupo concluyó las actividades académicas y el semestre en modalidad no presencial y que requieran concluir el semestre en modalidad presencial, deberán solicitarlo por escrito a su coordinación.
- 2.2 Las coordinaciones determinarán con los profesores las actividades académicas para la evaluación y obtención de la calificación de la asignatura.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS COMPLEMENTARIAS*

- Las actividades prácticas complementarias extraordinarias son para los alumnos que concluyeron el semestre en modalidad no presencial.
- Se abrirán grupos para atender las medidas de sana distancia.
- Los alumnos se inscribirán en sus coordinaciones para conformar los grupos.
- En el caso de actividades prácticas complementarias como requisito para obtención de calificación:

a) Los profesores darán a conocer los requisitos de participación y el porcentaje de la calificación de las actividades prácticas desarrolladas en línea, previo a la terminación del semestre el 30 de mayo.

b) Los profesores de las asignaturas programarán las actividades prácticas y darán a conocer las fechas para realizarlas, así como la forma de concluir el semestre en el periodo de recuperación entre el 30 de julio y el 21 de agosto.

* Todo queda sujeto a las medidas de las Autoridades Sanitarias (sana distancia)

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria Cd. Mx. 18 de mayo de 2020

El Director de la Facultad de Arquitectura
Mtro. Marcos Mazari Hiriart

Evitar la propagación de la Covid19 es corresponsabilidad de todos. #QuédateEnCasa

Estas actividades NO SON PARA SUBIR CALIFICACION, ya que solo se registrará en **EXAMEN ORDINARIO** a los alumnos, que hayan tenido algunas problemáticas antes descrita.

Las fechas de publicación de las **Actividades de Fortalecimiento Académico (AFA)** de los grupos que se vayan abrir debido a que los profesores no hayan impartido las actividades no presenciales o en línea y de los grupos que se vayan abrir para las **Actividades Prácticas Complementarias (APC)** serán del **lunes 29 de junio al viernes 3 de julio de 2020**.

Para el registro tienes que enviar correo electrónico exponiendo los motivos de tu solicitud a:

- En el caso de la asignatura de **Taller Integral de Arquitectura** o **Taller de Arquitectura** con el **Coordinador de tu Taller**:

Taller	Nombre del Coordinador	Correo electrónico
Vespertinos		
Tres	Arq. Ricardo Rodríguez Domínguez	coordinacióntaller3@gmail.com
José Revueltas	Arq. Marco Antonio Pérez Sandoval	unam.fac.arq.revueltas@gmail.com marcoantonio.arquitecto@gmail.com
Ehecatl 21	Mtro. Henry Cabroler Zanhueza	taller.ehecatl21@gmail.com
Domingo García Ramos	Arq. Pedro Urzua Ramírez	tdgr50@hotmail.com
Federico Mariscal y Piña	Arq. Carlos Melgarejo de la Vega	taller.fmariscal@gmail.com camedeve@yahoo.com.mx
Ramón Marcos Noriega	Arq. Jorge Galván Bochelen	galvanbjorge@gmail.com

Matutinos		
José Villagrán García	Arq. Juan José Astorga	t.josevillagrangarcia@gmail.com
Carlos Leduc Montaña	Arq. Eduardo Jiménez Dimas	leduc.fa@unam.mx
Jorge González Reyna	Arq. Luis Fernando Solís Ávila	solisavila@hotmail.com
Max Cetto	Dr. José Utgar Salceda Salinas	joseutgar@gmail.com
Juan O'Gorman	Arq. Salvador Méndez Guadarrama	rsmg1477@gmail.com
Uno	Arq. Pablo Carreón López	pablo_carreon@hotmail.com
Juan Antonio García Gayou	Arq. Alicia Martínez Barajas	tjuanantoniogarciagayou@gmail.com
Hannes Meyer	Arq. Luis Enrique Martínez Ayala	enrique.martinez@fa.unam.mx
Carlos Lazo Barreiro	Arq. Olga Palacios y Limón	carloslazo.fa@unam.mx
Luis Barragán	Arq. José Vladimir Juárez Gutiérrez	tallerluisbarragan@gmail.com

- para las **demás asignaturas** con el **Coordinador de Área correspondiente**:

Área	Nombre del Coordinador	Correo electrónico
Extensión Universitaria	Arq. Carlos Saldaña	ext_u@fa.unam.mx
Proyectos	Arq. Francisco de la Isla	proyecto@fa.unam.mx
Tecnología	M. en Arq. Miguel Téllez Márquez	tecnologia@fa.unam.mx
Teoría, Historia e Investigación	Arq. Daniel Bronfman	athi@fa.unam.mx
Urbano Ambiental	Mtra. Guillermina Rosas	urbano.a@fa.unam.mx

Todos los correos electrónicos con copia a **s.academica@fa.unam.mx** para el Arq. Luis de la Torre Zatarain, Secretario Académico y **arquitectura@fa.unam.mx**, para el Arq. Emilio Canek Fernández Herrera, Coordinador del Colegio Académico de Arquitectura.

Las fechas indicadas en el calendario del **lunes 27 al miércoles 29 de Julio de 2020** marcadas como “registro en línea” son para que el **Coordinador Académico informe vía correo electrónico a esta Secretaría las relaciones de grupos y alumnos registrados en estas actividades**, para poder proveer el mecanismo administrativo adecuado para su evaluación.

Firma de Actas	Fechas
Actividades de Fortalecimiento Académico (AFA) y Actividades Prácticas Complementarias (APC)	Del jueves 20 al sábado 22 de agosto de 2020
Segundo Periodo de Rectificación de Actas	Del martes 25 de agosto al lunes 26 de octubre de 2020

Cabe mencionar que estas actividades presenciales están sujetas a la aprobación de las Autoridades Sanitaria y de la UNAM en las fechas programadas y en caso de realizarse los alumnos y profesores deberán observar obligatoriamente las indicaciones que sean publicadas por las autoridades universitarias responsables (sana distancia, uso de cubrebocas, etc.), además de realizar las acciones que minimicen el riesgo de contagio en la comunidad universitaria.

26.Registro de Exámenes Extraordinarios Cortos (EB)

Artículo 14 del Reglamento General de Exámenes. Se denomina EXTRAORDINARIO CORTO (EB) al examen que puedes presentar como prueba escrita o práctica, SIN NECESIDAD de haber estado inscrito(a) en la asignatura, si NO la has cursado o si has estado inscrito(a) y no la has acreditado.

Respondiendo a la contingencia sanitaria, en este periodo escolar 2020-2 Si vas a poder registrar UN EXAMEN EXTRAORDINARIO CORTO (EB) y UN CURSO DE REGULARIZACIÓN (EC) de la MISMA ASIGNATURA, lo que en condiciones normales NO SE PUEDE.

No hay EXÁMENES EXTRAORDINARIOS CORTOS de Talleres Integrales y de Talleres de Arquitectura, Extensión Universitaria, ni Práctica Profesional Supervisada.

El día **viernes 28 de agosto de 2020**, CONSULTA en la página <http://escolares.arq.unam.mx> la relación de ASIGNATURAS, SINODALES, HORARIOS y AULAS programadas.

Debido a la contingencia sanitaria en el periodo 2020-2 la Facultad de Arquitectura absorberá el pago por de concepto de exámenes extraordinarios por lo cual no será necesario que salgas ni te desplaces a realizar ningún pago.

Si no concluíste con el trámite de Inscripción 2020-2, es decir, no tienes el Comprobante de Inscripción (CI), NO PODRÁS REGISTRAR EXTRAORDINARIOS, es indispensable que nos envíes un correo a s.escolares@fa.unam.mx para darte acceso al registro de extraordinarios.

Si no estuviste registrado en el periodo escolar 2020-2, deberás actualizar los datos personales en <http://escolares.arq.unam.mx>, antes de solicitar registro a los Exámenes Extraordinarios Cortos (EB).

Si eres de Movilidad (periodo escolar 2020-2) y estas de regreso en la Ciudad de México, podrás registrar extraordinarios cortos (EB), siempre que la autoridad sanitaria permita los exámenes presenciales; que serán del **lunes 07 al viernes 11 de septiembre de 2020**.

Para solicitar el registro o dar de baja los exámenes extraordinarios, inicia sesión y selecciona en el menú la opción EXAMENES EXTRAORDINARIOS y ahí al botón “Registro de Exámenes” el **jueves 3** o el **viernes 4 de septiembre de 2020**.

Los **EXÁMENES EXTRAORDINARIOS CORTOS** se realizarán del **lunes 7 al viernes 11 de septiembre de 2020**. Los profesores deberán asentar sus calificaciones del **jueves 17 al sábado 19 de septiembre de 2020**.

IMPORTANTE:

NO HABRÁ ATENCIÓN EN VENTANILLAS DE SERVICIOS ESCOLARES PARA EL REGISTRO DE EXÁMENES EXTRAORDINARIOS.

En caso de que los exámenes se realicen en forma presencial debes acudir el día y hora programado con una identificación oficial. En caso que se determine que los exámenes extraordinarios serán en línea se te notificará la forma deberás identificarte.

Consulta el **Artículo 16 del Reglamento General de Exámenes**. Este artículo señala que solo se pueden presentar DOS extraordinarios por periodo escolar, sin embargo, la Facultad de Arquitectura a través de ésta Secretaría solicita cada semestre la ampliación del número de extraordinarios, siendo autorizados un máximo de **cuatro exámenes ADICIONALES a los dos reglamentarios**.

Independientemente de la contingencia sanitaria SÓLO puedes registrar SEIS exámenes por periodo escolar.

Por lo anterior, recuerda que solo puedes registrar **SEIS EXTRAORDINARIOS** por periodo escolar, contando Extraordinarios Largos (EA, EE), Extraordinarios Cortos (EB) y Cursos de Regularización (EC).

Nota: EE es la nomenclatura que hemos asignado para diferenciar los registros de los alumnos que solo pueden registrar extraordinarios por estar sancionados (**Artículo 22° y Artículo 33° del Reglamento General de Inscripciones**), que se registra en Actas Especiales para los alumnos que realicen Actividades de Fortalecimiento Académico (AFA) o Actividades Prácticas Complementarias (APC).



Para los Cursos de Regularización, consulta el Calendario de Cursos que se encuentra en el Menú que aparece una vez que inicias sesión, éstos cursos podrán ser preferentemente en línea, pero si la Autoridad Sanitaria así lo permite podrá haber cursos presenciales.

Para información de los cursos en la modalidad en línea, comunícate a la **Coordinación de Educación a Distancia y Nuevos Medios (CEDyNM)**, con la **Arq. Natalia Boo Fontenla** al correo electrónico **ed.fa@unam.mx**.

Para poder registrarte a estos cursos en esta ocasión es requisito **que hayas cursado la(s) asignatura(s) en el Periodo Escolar 2020-1 y/o 2020-2 y obtenido una calificación de 5 (cinco) en Ordinario (OR) o en Extraordinario Largo (EA) o en el periodo de Actividades de Fortalecimiento Académico (AFA) en Ordinario (OR) o en Extraordinario Largo (EA, EE).**

- Cada curso cuenta como un Examen Extraordinario. Consulta el **Artículo 16° del Reglamento General de Exámenes**.

La Facultad de Arquitectura a través de ésta Secretaría solicita cada semestre la ampliación del número de extraordinarios, siendo autorizados un máximo de **cuatro exámenes adicionales** a los **dos reglamentarios**, es decir, un total **máximo de seis exámenes por periodo escolar, Independientemente de la contingencia sanitaria**.

Recuerda que solo puedes registrar **SEIS EXTRAORDINARIOS** por periodo escolar, contando Extraordinarios Largos (**EA, EE**), Extraordinarios Cortos (**EB**) y Cursos de Regularización (**EC**).

Nota: EE, es la nomenclatura que hemos asignado para diferenciar los registros de los alumnos que solo pueden registrar extraordinarios por estar sancionados (Artículo 22° y Artículo 33° del Reglamento General de Inscripciones), que se registra en Actas Especiales para los alumnos que realicen Actividades de Fortalecimiento Académico (AFA) o Actividades Prácticas Complementarias (APC).

- **Debido a la Contingencia Sanitaria en este periodo escolar 2020-2 podrás registrar hasta 4 (cuatro) cursos y cada curso equivale a un EXAMEN EXTRAORDINARIO (EC).**
- Se requiere un mínimo de 12 (doce) alumnos para abrir un Curso de Regularización en ambas modalidades (PRESENCIAL -si las condiciones lo permiten- o en LÍNEA) o el número de alumnos que determine la Secretaría Académica. **El cupo máximo también lo determina la Secretaría Académica.**
- **Debido a la Contingencia Sanitaria en este periodo Escolar 2020-2, si podrás registrar simultáneamente un Curso de Regularización (EC) y un Examen Extraordinario Corto (EB) de la misma asignatura.**
- No hay Cursos de Regularización para Taller de Arquitectura o Taller Integral, Extensión Universitaria ni para la Práctica Profesional Supervisada.

Para llenar tu solicitud, **CONSULTA** la relación de ASIGNATURAS, SINODALES, HORARIOS y AULAS programadas en la página **http://escolares.arq.unam.mx** **el miércoles 19 de agosto de 2020**. Puedes solicitar el registro a partir del

jueves 20 al sábado 22 de agosto de 2020 a las 19:00 horas, momento en el que se realiza el corte para saber que **cursos presenciales (si las condiciones lo permiten) o en línea se abrirán.**

Podrás registrarte a un **curso de regularización aún si el profesor no te ha calificado**. Si te registras a un Curso de Regularización cuando aún no cuentas con la calificación del ordinario (OR), extraordinario largo (EA) o Actividades de Fortalecimiento (AFA) y tu profesor **te califica con NP* en lugar de 5 esto NO afecta tu registro ni tu calificación del curso de regularización**; sin embargo, **si tu profesor te pone una calificación aprobatoria**, entonces **esa calificación ES LA DEFINITIVA** y no se tomará en cuenta la que obtengas en el curso de regularización.

*No es necesario que el profesor haga una solicitud de rectificación de NP a 5.

Podrás saber si un curso tiene el mínimo de alumnos para abrirse consultando el calendario, en la columna de estado tendrá la leyenda "Abierto". En este periodo escolar 2020-2 debido a la contingencia sanitaria la Facultad de Arquitectura absorberá el costo por concepto de los cursos de regularización por lo cual no será necesario que salgas ni te desplaces a realizar ningún pago.

Dependiendo de la demanda de las asignaturas, los grupos **podrán ser divididos** no sólo para garantizar la atención requerida en este tipo de cursos, sino para cumplir con las condiciones sanitarias que se establezcan. En caso de ser necesario se incluirán profesores que no se hayan sido publicados.

El máximo número de alumnos registrados en un Curso EN LÍNEA es de 30 (treinta).

Por lo anterior ingresa nuevamente a la página <http://escolares.arq.unam.mx> **el domingo 23 de agosto de 2020 a partir de las 15:00 horas** para que imprimas tu **COMPROBANTE DE REGISTRO**, en donde podrás verificar qué profesor y en su caso el aula que tienes asignado para el curso.

Si por algún **motivo plenamente justificado**, requieres cambio de grupo-profesor, **tendrás que solicitarlo vía correo electrónico el primer día de clases del curso** al Coordinador del Área respectiva, para que nos lo notifique y realicemos los ajustes correspondientes.

Área	Coordinador	Correo electrónico
Extensión Universitaria	Arq. Carlos Saldaña	ext_u@fa.unam.mx
Proyectos	Arq. Francisco de la Isla	proyecto@fa.unam.mx
Tecnología	M. en Arq. Miguel Téllez Márquez	tecnologia@fa.unam.mx
Teoría, Historia e Investigación	Arq. Daniel Bronfman	athi@fa.unam.mx
Urbano Ambiental	Mtra. Guillermina Rosas	urbano.a@fa.unam.mx

Los Cursos de Regularización inician el día lunes 24 de agosto de 2020 y concluyen el viernes 4 de septiembre de 2020. Los profesores deberán asentar las calificaciones el lunes 7 de septiembre de 2020.

Recuerda que si tomaste el Curso de Regularización con un profesor distinto al que te fue asignado, NO podrás ser evaluado.



Consulta el **Artículo 7° del Reglamento General de Exámenes**.

Si hay un error en tu calificación, debes comunicarte primero con tu profesor ya que es él quien debe solicitar la rectificación. Para poder localizar a un profesor puedes pedir apoyo al Coordinador de Taller y/o con el Coordinador del Área respectiva a través de sus correos electrónicos o en última instancia con la Coordinadora de Personal Académico la Lic. Concepción Zamarripa al correo electrónico academicos.fa@unam.mx, anexando tu comprobante de inscripción (CI).

Nota: Los profesores solicitan las rectificaciones de calificación por **INTERNET**, a través del SIAE directamente. Por esta única ocasión existen habrá dos periodos de rectificación:

El PRIMER periodo inicia el lunes 27 de julio y termina el viernes 25 de septiembre de 2020 y el SEGUNDO periodo inicia el miércoles 26 de agosto y termina el lunes 26 de octubre de 2020. En la misma página del SIAE, donde consultas tus calificaciones, podrás conocer **de forma inmediata** si tu profesor realizó la solicitud de tu rectificación, así como la calificación rectificada.

Cuando el profesor solicita la rectificación de una calificación, también aparece por unos días la cintilla amarilla con un texto que indica: **“por foliar”**. Esto es únicamente parte del proceso interno de la DGAE, antes de integrar la calificación a tu Historia Académica. Si por alguna razón la cintilla amarilla no desaparece, el motivo podría ser que el profesor solicitó la rectificación, pero olvidó **firmar electrónicamente** la solicitud, situación de la que estaremos pendientes para que lo haga.

DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE PARA RECTIFICAR NO PROCEDERÁ NINGUNA ACLARACIÓN.

Podrás consultar esta información en la HISTORIA ACADÉMICA y aparecerá en la parte inferior como **“pendiente por rectificar”**. En este momento la asignatura en cuestión no será sumada ni al avance ni al promedio, pero **será suficiente** para poder validar la seriación de asignaturas y la seriación de etapa según sea el caso para fines de reinscripción.

Una vez que se autorice la solicitud y que se realicen las validaciones correspondientes, la DGAE procederá a generar el Acta de Rectificación y a partir de este momento la calificación formará parte del avance y promedio.

Si te **rectificaron en una asignatura del periodo escolar 2020-2 y esta misma asignatura la tienes inscrita en el periodo 2021-1** es posible que, en el proceso de validación, **ya no aparezca la cintilla amarilla y tampoco la calificación rectificada**, eso se debe a que la DGAE, primero tiene que dar de baja tu inscripción y después incluir la calificación rectificada. **Este proceso puede durar hasta una semana**, si transcurre más de este tiempo y no aparece tu calificación entonces es muy importante que nos mandes un correo electrónico s.escolares@fa.unam.mx con todos tus datos (NOMBRE COMPLETO, NÚMERO DE CUENTA, PLAN DE ESTUDIOS) y los datos de la asignatura (CLAVE, NOMBRE DE LA ASIGNATURA Y GRUPO) para verificar tu situación.

Puedes consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://escolares.arq.unam.mx/pdfs/RECTIFICA.PDF>, una Guía de Consulta de Rectificaciones.

Consulta el **Artículo 8 del Reglamento General de Exámenes**.

En caso de que no estés de acuerdo con la calificación que te otorgó el profesor, ponte en contacto primero con él, a través de correo electrónico; si aún después de ponerte en contacto con tu profesor no quedas satisfecho, **TIENES DERECHO** a solicitar **REVISIÓN DE EXAMEN**.

[Si tienes duda sobre este procedimiento envía un correo al Coordinador del Colegio Académico de Arquitectura, Arq. Emilio Canek Fernández Herrera a \[arquitectura@fa.unam.mx\]\(mailto:arquitectura@fa.unam.mx\)](#)

Cuando la **REVISIÓN DE EXAMEN** implique una modificación de calificación, la solicitud respectiva será responsabilidad del Coordinador Académico de Arquitectura.

Trámites Varios



Debido a la Emergencia Sanitaria y ante la imposibilidad de que acudan a la Facultad tenemos algunos trámites que se pueden solicitar y entregar vía correo electrónico en formato PDF (únicamente no cuentan con sello) a s.escolares@fa.unam.mx :

1) **Emisión de Constancias** (consulta las muestras que están en liga de trámites escolares de nuestra página):

- De Inscripción
- De Créditos y Promedio
- Especiales
- De Historia Académica

Para solicitarla nos tienes que enviar un correo a s.escolares@fa.unam.mx desde la dirección de correo electrónico que nos registraste en tus datos personales, poniendo en **Asunto: SOLICITUD DE CONSTANCIA - NÚMERO DE CUENTA**, y en el **cuerpo del mensaje** debe contener la siguiente información:

- Imagen de tu Credencial UNAM o de alguna otra identificación, o incluso tú la Historia Académica del SIAE
- Número de Cuenta
- Nombre Completo
- Carrera
- Plan de Estudios
- Descripción de la Constancia que necesitas y para qué la requieres

2) **Constancia de Historia Académica Sellada.**

Para solicitarla es necesario que escribas un correo a siae@dgae.unam.mx y que envíes lo siguiente:

- Imágenes escaneas a COLOR de los DOCUMENTOS ORIGINALES de tu:
 - Acta de Nacimiento
 - Identificación oficial (vigente) y la
 - CURP
- Y completa esta información con:
 - Número de Cuenta
 - Nombre Completo
 - Fecha de Nacimiento
 - Plantel
 - Carrera

3) **Cambios de NIP para el SIAE.**

Para solicitarlo nos tienes que enviar un correo a s.escolares@fa.unam.mx desde la dirección del correo que nos registraste en tus datos personales, poniendo en el **Asunto: CAMBIO DE NIP – NÚMERO DE CUENTA**, y en el **cuerpo del mensaje** debe contener la siguiente información:

- Imagen de tu Credencial UNAM o de alguna otra identificación
- Número de Cuenta
- Nombre Completo
- Carrera
- Plan de Estudios

4) **Revisión de Estudios.**

Para solicitar tu Revisión de Estudios, consulta la información en la siguiente dirección electrónica <http://escolares.arq.unam.mx/pdfs/RevisiondeEstudios.pdf>